CHILE

Nº 11-2019

Valparaíso, 19 de junio de 2019

La **CEI 25, DE LA ACTUACIÓN DEL ESTADO RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE SITUACIONES DE MALTRATO EN CONTRA DE SOLDADOS Y CONSCRIPTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS** acordó solicitar a US, recabar el acuerdo de la Corporación para prorrogar el funcionamiento de ésta por 30 días.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por instrucciones del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor Mario Desbordes Jiménez.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA.